Asunción, 14 de febrero de 2020

Nota DOC/DA Nº 238 /2020

Señores
PUBLITEX S.R.L.
E-mail: publitexpublicidad@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 81 2019 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE" – I.D. N° 371.709**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 97/2020 de fecha 14 de febrero de 2020, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **ARTES GRAFICAS VISUAL**
- **PUBLITEX S.R.L.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 97/2020.

Asunción, 14 de febrero de 2020

Nota DOC/DA N° 239 /2020

Señores
ARTES GRAFICA VISUAL
E-mail: artesgraficavisual@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 81/2019 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE" – I.D. N° 371.709**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 97/2020 de fecha 14 de febrero de 2020, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **ARTES GRAFICAS VISUAL**
- **PUBLITEX S.R.L.**

Al respecto señalamos que deberá formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;

En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

❖ **Obs.: Los documentos deberán ser presentados a través de una Nota dirigida al Departamento de Contratos y Garantías – Nivel Central.**

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 97/2020.

Asunción, 14 de febrero de 2020

Nota DOC/DA Nº 240 /2020

Señores
SERVIPRESS
E-mail: servipress4@gmail.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 81 2019 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE" – I.D. N° 371.709**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. Nº 97/2020 de fecha 14 de febrero de 2020, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **ARTES GRAFICAS VISUAL**
- **PUBLITEX S.R.L.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - D.G.A.F. - Dpto. Adjudicaciones

Adjunto: Resolución D.G.A.F. Nº 97/2020.

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Adjudicaciones

Asunción, 14 de febrero de 2020

Nota DOC/DA N° 241 /2020

Señores
GRAFICA MATECO de Maria Colombino
E-mail: graficamateco@outlook.com

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 81/2019 "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE" – I.D. N° 371.709**, a fin de comunicarle que por Resolución D.G.A.F. N° 97/2020 de fecha 14 de febrero de 2020, se **ADJUDICA** a las Empresas:

- **ARTES GRAFICAS VISUAL**
- **PUBLITEX S.R.L.**

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Adjunto: Resolución D.G.A.F. N° 97/2020.

Gmail

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CD 81/2019 ID 371.709

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 14 de febrero de 2020, 17:16
Para: publitexpublicidad@gmail.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la NOTIFICACIÓN CD 81/2019 ID 371.709.
Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

2 archivos adjuntos

PUBLITEX.pdf
291K

RESOLUCION.pdf
1355K

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN CD 81/2019 ID 371.709

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 14 de febrero de 2020, 17:18
Para: artesgraficavisual@gmail.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la NOTIFICACIÓN CD 81/2019 ID 371.709.
Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

2 archivos adjuntos

VISUAL.pdf
284K

RESOLUCION.pdf
1355K

Gmail **DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>**

NOTIFICACIÓN CD 81/2019 ID 371.709

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 14 de febrero de 2020, 17:18
Para: servipress4@gmail.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la NOTIFICACIÓN CD 81/2019 ID 371.709.
Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

2 archivos adjuntos

SERVIPRESS.pdf
228K

RESOLUCION.pdf
1355K

Gmail DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

NOTIFICACIÓN CD 81/2019 ID 371.709

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 14 de febrero de 2020, 17:19
Para: graficamateco@outlook.com

Por el presente le remito la Notificación de Adjudicación perteneciente a la NOTIFICACIÓN CD 81/2019 ID 371.709. Adjuntamos a la notificación la Resolución de Adjudicación.

Lic. Ruben Ferrari - Adjudicaciones

--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
(021) 204-864

2 archivos adjuntos

MATECO.pdf
204K

RESOLUCION.pdf
1355K